

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 131

Impreso el día 12 de julio de 2022

Término del artículo 113: 21 de julio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésima** Edición de la Feria del Libro La Rioja 2022, a celebrarse entre los días 16 y 30 de julio de 2022, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pedrali, Herrera R., Aguirre H. C. y Casas.** (3.135-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pedrali y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XX Edición de la Feria del Libro La Rioja 2022, organizada por el gobierno de la provincia de La Rioja, a celebrarse los días 16 al 30 de julio de 2022 en el Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros, en la ciudad de La Rioja, y sus puntos culturales adyacentes: la Casa de la Cultura, Espacio 73, bibliotecas populares Ciudad de los Naranjos, Marcelino Reyes, Biblioteca “Mariano Moreno” Nueva Generación, Sociedad Sirio Libanesa, Archivo Histórico y Museo Folclórico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XX Edición de la Feria del Libro La Rioja 2022, organizada por el gobierno de la provincia de La Rioja, a celebrarse los días 16 al 30 de julio de 2022 en el Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros, en la ciudad de La Rioja, y sus puntos culturales adyacentes: la Casa de la Cultura, Espacio 73, bibliotecas populares Ciudad de los Naranjos, Marcelino Reyes, Biblioteca “Mariano Moreno” Nueva Generación,

Sociedad Sirio Libanesa, Archivo Histórico y Museo Folclórico.

Sala de la comisión, 6 de julio de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisella Marziotta. – Adriana N. Ruarte. – Victoria Morales Gorleri. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Gustavo Bouhid. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – María R. Martínez. – Fabio J. Quetglas. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pedrali y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XX Edición de la Feria del Libro La Rioja 2022, organizada por el gobierno de la provincia de La Rioja, a celebrarse los días 16 al 30 de julio de 2022 en el Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros, en la ciudad de La Rioja, y sus puntos culturales adyacentes: la Casa de la Cultura, Espacio 73, bibliotecas populares Ciudad de los Naranjos, Marcelino Reyes, Biblioteca “Mariano Moreno” Nueva Generación, Sociedad Sirio Libanesa, Archivo Histórico y Museo Folclórico. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XX Edición de la Feria del Libro La Rioja 2022. Organizada por el gobierno de la provincia de

La Rioja, a celebrarse los días 16 al 30 de julio de 2022 en el Paseo Cultural “Pedro Ignacio de Castro Barros”, en la ciudad de La Rioja, y sus puntos culturales adyacentes: la Casa de la Cultura, Espacio 73, Bibliotecas Populares, Ciudad de los Naranjos, Mar-

celino Reyes, Biblioteca Mariano Moreno Nueva Generación, Sociedad Sirio Libanesa, Archivo Histórico y Museo Folclórico.

*Gabriela Pedrali. – Hilda C. Aguirre. –
Sergio G. Casas. – Ricardo Herrera.*